



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona gastos por refrigerio - Cierre 2023 Consejo Asesor de Doctorado.

VISTO:

El cierre de las actividades del Consejo Asesor de la Carrera Doctorado correspondiente al año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un refrigerio el día 14 de diciembre del corriente año, para los integrantes de dicho Consejo;

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados por tal motivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma Panadería Santa Claus, CUIT N°: 33-59022097-9, el importe total de \$10.850,00 (son pesos diez mil ochocientos cincuenta), según Factura "B" N° 16-00113025, en concepto de gastos por refrigerio.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

